



0002258  
DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero, 01 OCT. 2010

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 08 de Septiembre del 2010 a nombre de **D. Luis Rolando González Plaza, Cédula de Identidad** [REDACTED] Domiciliado en [REDACTED] para funcionar en Calle Marchant Pereira esquina Vicuña Mackenna con Giro en Venta de Elaboración de Emparedados.

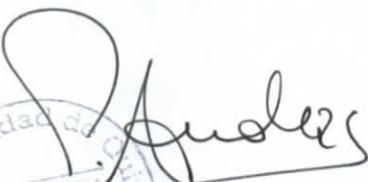
Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**OTÓRGUESE**, Patente Comercial con Giro en Venta de Elaboración de Emparedados, a contar del día 16 de Septiembre del 2010 hasta 31 de Diciembre del 2010, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2010 (periodo de Enero a Junio del 2011), a **D. Luis Rolando González Plaza, Cédula de Identidad** [REDACTED] Para funcionar en Calle Marchant Pereira esquina Vicuña Mackenna, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

  
PATRICIO ANDERS TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
MARIO AGUILERA FIELDER  
ALCALDE (S)

**DISTRIBUCION:**

1. Interesado
  2. Alcaldía
  3. Secretaría Municipal
  4. Director de Control
  5. Dirección de Finanzas
  - 6.-Patentes Comerciales
- MAF/PAT/JJCH/CCO/rgo